



Comunicado de la Mesa Ambiental Q'eqchi'

Felicitaciones Por la Autodeterminación del Pueblo del Ixcán

Como toda una verdadera fiesta cívica, se celebró el día viernes 20 de Abril la consulta de buena fe (garantizada por el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT) organizada por autoridades locales e ixcanecos de mucho valor, la consulta fue dirigida a todos los vecinos del municipio de Ixcán, departamento de El Quiché. El motivo de la consulta era conocer la opinión de la mayoría de la habitantes de ese municipio sobre si se instalaban en su territorio proyectos promocionados por capitales privados nacionales y transnacionales (Extracción de Petróleo y Construcción de Hidroeléctricas) que no benefician a la mayoría de la población y por el contrario saquearían nuestro más preciado tesoro NUESTROS RECURSOS NATURALES.

Un buen grupo de compañeros y compañeras miembros de la Mesa Ambiental Q'eqchi' y autoridades comunitarias del municipio de Cobán, asistimos de observadores a este genuino proceso de consulta, que se viene a convertir en todo un hito en el proceso democrático de nuestro país, ya que por primera vez en la historia se toma en cuenta la opinión de todos, mujeres, hombres, ancianos y niños en esta toma de decisión. En total votaron 19,911 personas. Todo esto no hubiera sido posible sin la decidida colaboración de las autoridades locales encabezadas por el señor Alcalde, Marcos Ramírez Vargas y su equipo de trabajo que en todo momento estuvo junto a la población de su municipio.

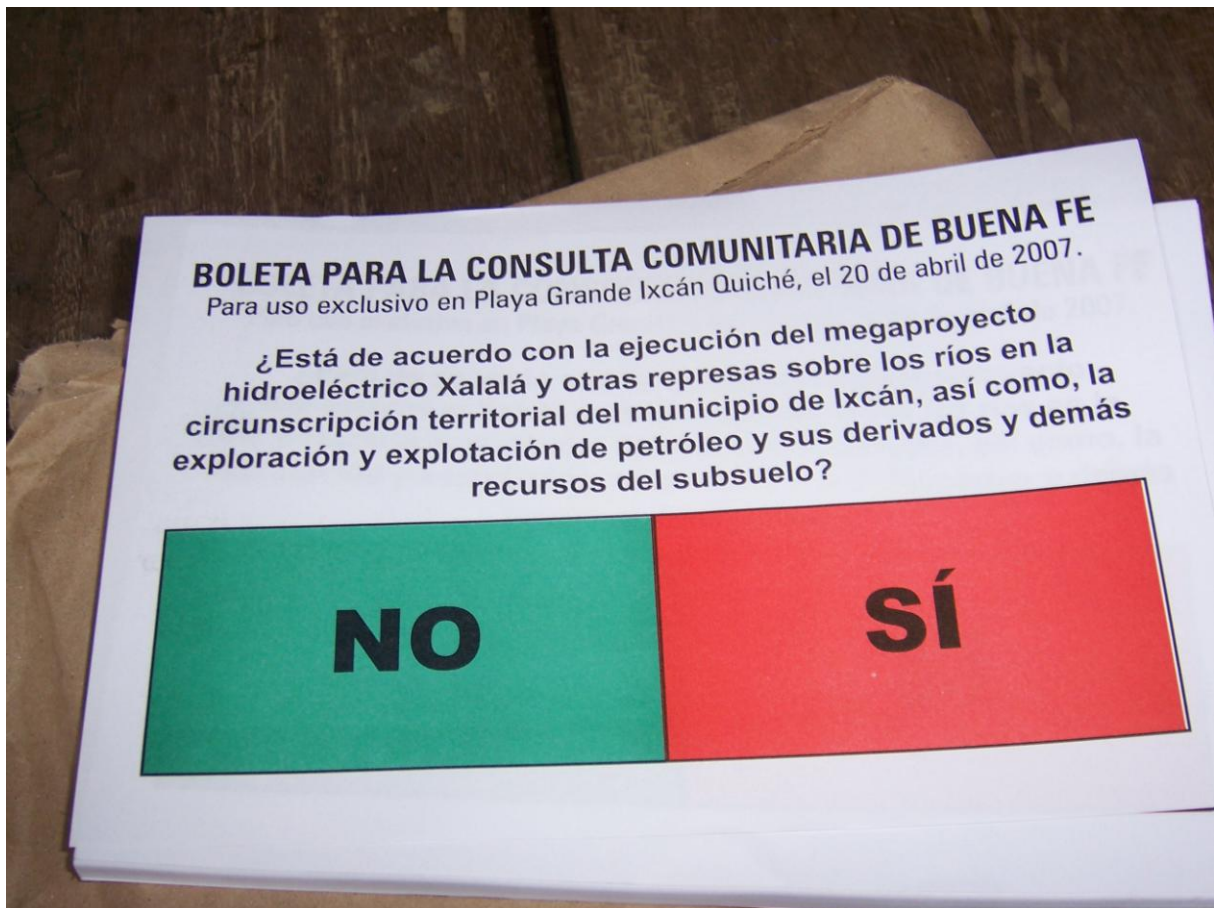
Al evento se hicieron presentes más de trescientos observadores procedentes de todas las partes del país, así como acompañantes internacionales para verificar la transparencia del proceso.

Al finalizar este proceso democrático participativo, el resultado fue abrumador un **NO rotundo a la actividad petrolera y megaproyectos hidroeléctricos, manifestado a través de un 93.84 % de la totalidad de los votos en contra de las actividades mencionadas, mientras una pequeña cantidad 5.46 % votó porque si se permitiera el ingreso de este tipo de actividades que perjudican al ambiente y destruyen el tejido social de cualquier grupo, el otro porcentaje 0.70 fue nulo.** frente a este proceso lúgubre, democrático y participativo, **Demandamos a la Corte de Constitucionalidad, el respetar y garantizar a través de un dictamen favorable y apegado a lo que establece la Constitución Política de la República, el Código Municipal y el Convenio 169 de la OIT, la libre decisión de la población del municipio del Ixcán.** De la misma manera instamos a otros Concejos Municipales de la región a celebrar este tipo de consultas a los vecinos, con el objeto de hacer

valer la ley. También aprovechamos la oportunidad para Exigir al Concejo Municipal del Municipio de Cobán, el realizar una consulta a los vecinos del municipio sobre los mismos temas ya que este tipo de bloques petroleros también alcanzan buena parte del territorio cobanero y la Hidroeléctrica que quieren construir sobre el río Chixoy, afectaría a una considerable cantidad de comunidades Q'eqchies, esto daría muestra que las autoridades municipales de Cobán, tienen responsabilidad con el ambiente, con la democracia participativa y con la autodeterminación de los pueblos, de lo contrario la historia los juzgará.

Tezulutlan, tierra Maya Q'eqchi 22 de Abril (1 T'zi) del 2007

Mesa Ambiental Q'eqchí' Vida Ambiente y Resistencia



Boleta Utilizada en la Consulta Comunitaria de Buena Fe (Fotos Mesa Ambiental Q'eqchí')



Los Niños del Ixcán También Participaron activamente en la Defensa de sus Recursos Naturales (Fotos Mesa Ambiental Q'eqchi')



Mujeres Q'eqch'ies con sus Hijos en brazos, en defensa de sus Recursos Naturales (Fotos Mesa Ambiental Q'eqch'í)

La originalidad de los vecinos para el Rechazo fue Evidente. (Fotos Mesa Ambiental Q'eqch'í)





Todos y Todas se hicieron escuchar (Fotos Ambiental Q'eqchi')

